

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 21/97

**“PLAZA DE LOS VASCOS”, de Nueva Helvecia.
Designación.**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

ART. 1° — AUTORIZASE a la Intendencia Municipal de Colonia, a designar con el nombre de “PLAZA DE LOS VASCOS”, al predio ubicado en el Barrio Hotel del Prado de Nueva Helvecia.

ART. 2° — Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a los cinco días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.

JULIO CESAR URAN SARTORI
Presidente

GLADYS MARTINEZ
Secretaria General

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 22/97

**Camino Vecinal “JUAN CARLOS CASERO”,
en Riachuelo.**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

ART. 1° — DESIGNASE con el nombre de “JUAN CARLOS CASERO”, al camino vecinal que va desde la Sede del Club Huracán en Ruta N° 1 hacia el Sur, en un tramo de unos 600 metros en Paraje Riachuelo.

ART. 2° — Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a los cinco días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y siete.

JULIO CESAR URAN SARTORI
Presidente

GLADYS MARTINEZ
Secretaria General